Registradores DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

Certificación Registral expedida por:

JESUS GONZALEZ SALINAS

Registrador de MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44
28046 - Madrid
Teléfono: 915761200
Fax: 915780566
Correo electrónico: madrid@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos correspondiente a la solicitud formulada por:

ALCAIN Y RIBA AUDITORES SA.

con DNI/NIF: 46114101K

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **3/18/H64CF17T1**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta certificación)

Su referencia: **Sin referencia.**

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE Madrid Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de Madrid, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 22223 del Diario 16;

CERTIFICA:

1. La sociedad **ECOFIRMA SL**, con C.I.F. número **B81685562,** consta inscrita en este Registro, al tomo 11998, folio 80, sección 8.ª, hoja M-188723, y se encuentra vigente.

2. En la inscripción 3.ª extendida el 26 de mayo de 2009, en virtud de copia de la escritura autorizada por el notario de Madrid, doña Isabel Estape Tous, el día 25 de noviembre de 2008, con el número 4471/2008 de su protocolo, consta inscrito -entre otros- acuerdos adoptados por la junta general universal de la citada sociedad celebrada el día 24 de noviembre de 2008, el nombramiento como **administradores solidarios** por tiempo indefinido de doña Nuria Vilanova Giralt y don Fernando Claver Martín, quienes aceptan el cargo.

3. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración, en el libro de inscripciones ni en el índice central de incapacitados.

4. No figura ninguna situación especial.

5. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados.

6. No figura inscrita la disolución, liquidación, continuando **vigente**.

7. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Madrid, siete de abril de dos mil diecisiete.

Nota.- Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 16609/2017.

Código Identificador: 1280650886795305

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Registradores
DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

Expido la presente en Madrid, a 7 de Abril de 2017.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JESUS GONZALEZ SALINAS Registrador de MERCANTIL DE MADRID a 10 de abril de 2017.

(*) C.S.V. : 1280652721000540

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

GÓMEZ JENÉ FRANCISCO JAVIER
SECRETARIO, COMO DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA

Hago constar: Que legitimo el certificado de firma electrónica reconocida incorporada al documento original, emitido a Don **González y Salinas Jesús** Registrador Mercantil de **Madrid X Merc. y B.M.** por el prestador del servicio de Certificación del Colegio de Registradores y que no constaba revocado en la fecha que se firmo electrónicamente el presente escrito.
Madrid, a once de mayo de 2017

COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	GOMEZ JENE, FRANCISCO JAVIER
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SECRETARIO (DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES)
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA
Certificado Certified/Attesté	

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	12/05/2017
7. por by/par	OLMEDO CASTAÑO , MIGUEL ANGEL JEFE DE NEGOCIADO		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2017/028213		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA - SUBSECRETARÍA	**10. Firma:** Signature: Signature:	Firma válida OLMEDO CASTAÑO, MIGUEL ANGEL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:z4IY-Byvs-q5XM-vuTR

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:z4IY-Byvs-q5XM-vuTR

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

---

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:z4IY-Byvs-q5XM-vuTR

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - $ & :